

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000482

QUINTERO, 16 FEB. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 374, de fecha 05 de febrero de 2018, por el monto de \$ 100.000 (cien mil pesos).- como aporte para cubrir gastos básicos de subsistencia a favor de la Sra. **KAREN NATALIA TRUJILLO HURTADO**, Cédula de identidad [REDACTED] - con residencia en Luis de la Cruz N° 1048, comuna de Quintero.

2.- La necesidad de rectificar dicho decreto, ya que en el punto 1, donde dice: se requiere un aporte económico para gastos de subsistencia a nombre de "KAREN NATALIA TRUJILLO HURTADO" RUT: N° [REDACTED] Debe decir: se requiere un aporte económico a nombre de "KAREN NATALIA TRUJILLO HURTADO" RUT: N° [REDACTED]. Quien rendirá documentalmente.

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio N°374 de fecha 05 febrero de 2017, por el monto de \$ 100.000 (cien mil pesos) a favor de **KAREN NATALIA TRUJILLO HURTADO**, con el Rut correspondiente N° [REDACTED] - con residencia en [REDACTED]

2.- El cheque debe ser extendido a nombre de "KAREN NATALIA TRUJILLO HURTADO", Rut N° [REDACTED] con residencia en Luis de la Cruz N° 1048, comuna de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)
RGC/YGS//PLG/afo